

ACTA 788-16

Sesión setecientos ochenta y ocho guión, dos mil dieciséis, **Extraordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el martes dos de febrero del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las trece horas da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Durán Salvatierra, Sylvie	Presidenta (Ausencia Justificada)
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta

Preside: Zadie Cerdas Salazar.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Coordinador Área Administrativa: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Coordinador Servicios Museológicos: MSc. Adrián Chaves Marín.

Secretaria de Actas: Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Usos de espacios del Museo.
2. Planificación Estratégica 2016-2020.
3. Control Interno 2016.
4. Control de Acuerdos 2015.

ARTÍCULO PRIMERO: Usos de espacios del Museo.

La Directora General presenta las estadísticas del uso del Auditorio y de las Salas durante el año 2015, donde se refleja lo siguiente:

Auditorio:

Actividades por solicitud:

Pagaron	No pagaron
31=39%	49=61%

Actividades por sesiones durante el año:

Pagaron	No pagaron
32=31%	62:69%

Salas Educativas.

Actividades por solicitud:

Pagaron	No pagaron
4=27%	11=73%

Actividades por sesiones durante el año:

Pagaron	No pagaron
4=1%	345=99%

Actividades en general:

Pagaron	No pagaron
36%=8%	417=92%

Monto total espacios exonerados: ¢20.749.000.00.

Monto total Cobrado de todos los espacios: ¢4.751.000.00.

Propuestas de la Dirección para equilibrar el uso de los espacios del Museo exonerado con el no exonerado:

1. Equilibrar el monto exonerado con el ingreso por cobro de espacios, con el fin de que el Museo pueda percibir mayores ingresos para la institución.
2. El Museo pueda exonerar cierta cantidad de actividades al mes, trimestre o semestre estableciendo un límite económico máximo, siempre que cumpla con los requisitos básicos de aporte a la comunidad de interés cultural o bien solicitar una retribución social Cultural a la Comunidad de parte de quien usa los espacios, para talleres o actividades culturales.

-Una vez analizada y discutida la situación que se ha venido dando en relación a la exoneración para el uso de los espacios en el Museo, se procede a tomar las siguientes medidas:

1. A partir de este año solamente se exonerará hasta un 25% del monto asignado para este fin, las solicitudes de exoneración se analizarán por trimestre y deberán clasificar entre los objetivos del Museo y no se aceptaran las solicitudes para préstamos de espacios por todo un año.
2. Agotado el 25%, se les remitirá una nota al solicitante indicándole que se agotó el porcentaje destinado para estos efectos, he invitándole a que puede acceder a la opción del pago del canon de mantenimiento y de no serle posible el pago de este el cual debe ser claramente justificado, podrá realizar su gestión de exoneración nuevamente para el próximo trimestre, la cual será valorada de acuerdo a la políticas de exoneración del Museo.
3. Informar a la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, sobre estas nuevas políticas, así como a la población en general.
4. Encargar al Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, conversar con el Alcalde de Alajuela, sobre estas políticas del uso exonerado de los diferentes espacios del Museo y buscar alternativas conjuntas, de acuerdo a las solicitudes de espacios que realizan las diferentes oficinas o departamentos de la Municipalidad de Alajuela al Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APLICAR LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PARA LA EXONERACIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA:

- 1. A PARTIR DE ESTE AÑO SOLAMENTE SE EXONERARÁ HASTA UN 25% DEL TOTAL DEL ESPACIO DISPONIBLE POR TRIMESTRE Y DEBERÁN CLASIFICAR ENTRE LOS OBJETIVOS DEL MUSEO Y NO SE ACEPTARÁN LAS SOLICITUDES PARA PRÉSTAMOS DE ESPACIOS POR TODO UN AÑO.**
- 2. AGOTADO EL 25%, SE LES REMITIRÁ UNA NOTA AL SOLICITANTE INDICÁNDOLE QUE SE AGOTÓ EL PORCENTAJE DESTINADO PARA ESTOS EFECTOS, HE INVITÁNDOLE A QUE PUEDE ACCEDER A LA OPCIÓN DEL PAGO DEL CANON DE MANTENIMIENTO Y DE NO SERLE POSIBLE EL PAGO DE ESTE EL CUAL DEBE SER CLARAMENTE JUSTIFICADO, PODRÁ REALIZAR SU GESTIÓN DE EXONERACIÓN NUEVAMENTE PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE, LA CUAL SERÁ VALORADA DE ACUERDO A LA POLÍTICA Y REGLAMENTO DE EXONERACIÓN DE ESPACIOS DEL MUSEO.**
- 3. INFORMAR A LA SRA. SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, SOBRE ESTAS NUEVAS POLÍTICAS, ASÍ COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL.**
- 4. ENCARGAR AL ING. JUAN MANUEL CASTRO ALFARO, CONVERSAR CON EL ALCALDE DE ALAJUELA, SOBRE ESTÁS POLÍTICAS DEL USO EXONERADO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO Y BUSCAR ALTERNATIVAS CONJUNTAS, DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE ESPACIOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES OFICINAS O DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AL MUSEO.---**

ARTÍCULO PRIMERO: Planificación Estratégica 2016-2020.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a la presentación de la propuesta final de planificación estratégica para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, para el periodo 2016-2020.

-Se analiza la Misión y Visión actuales, con las nuevas propuestas:

Actuales:

Misión

- Ser la institución creada para la recuperación, custodia, conservación y divulgación del patrimonio histórico de la gesta heroica de 1856-1857, para mantenerla vigente en la *memoria colectiva de los costarricenses*, por medio de diversas manifestaciones culturales y a la vez promover el desarrollo cultural alajuelense con fines educativos y de deleite.

Visión

- Ser una Institución posicionada a nivel nacional, que *impulsa, sensibiliza y fortalece la identidad histórica del costarricense* respecto a la Campaña Nacional y del Alajuelense en relación con su patrimonio cultural.

Propuestas:

Misión

- El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría es la Institución Nacional encargada de adquirir, custodiar, conservar, investigar y difundir el patrimonio histórico cultural, relacionado con la Campaña Nacional (1856 - 1857) y la provincia de Alajuela.

Visión

- Ser el Museo Nacional de Historia de Costa Rica del período comprendido entre 1821 – 1948, cuyo eje central es la Campaña Nacional; caracterizado por la excelencia, calidad y accesibilidad de los servicios, además de ser reconocido nacional e internacionalmente.

Los Miembros de la Junta Administrativa no están de acuerdo con la redacción de la Visión propuesta, ya que pierde el sentido de la razón de ser del Museo, cuya fortaleza y eje fundamental es la Campaña Nacional y además deja por fuera a la provincia de Alajuela.

-Se procede a corregir la Misión y Visión, quedando de la Siguiete forma, de igual forma se solicita sean revisados por un filólogo:

Misión:

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría es la institución nacional encargada de adquirir, custodiar, conservar, investigar y difundir el patrimonio histórico y cultural, relacionado con la Campaña Nacional (1856 -1857) y la provincia de Alajuela.

Visión:

Ser el Museo Nacional que impulsa, sensibiliza y fortalece la identidad histórica del costarricense respecto a la Campaña Nacional (1856-1857), cuya característica esencial es la excelencia, calidad, accesibilidad e inclusividad de sus servicios.

- Se continúa con el análisis de los valores institucionales, de los ejes y objetivos estratégicos y demás puntos del documento.

-Una vez analizada y discutida la propuesta final de planificación estratégica para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, para el periodo 2016-2020, los miembros de la Junta Administrativa proceden a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, PARA EL PERIODO 2016-2020, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO, REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL.---

-La Directora General propone a los miembros de la Junta Administrativa, realizar próximamente otra sesión extraordinaria para ver los dos puntos que faltan de analizar, esto debido a que los primeros puntos de la agenda se llevaron más tiempo de lo planeado.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las dieciocho horas.---

Zadie Cerdas Salazar
Presidenta a.i

Juan Manuel Castro Alfaro
Secretario a.i

bar